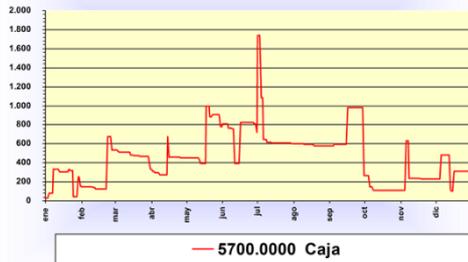


### Comprobaciones previas antes de cerrar el ejercicio contable

- Comprobar la cuenta de caja. Esta cuenta no debería tener saldo negativo en ningún momento. Seleccione la cuenta en extracto → Gráfico.

Evolucion diaria del saldo



- Comprobar los saldos contables de los bancos. Deben cuadrar con los extractos a la fecha de cierre. Resulta muy útil puntear las cuentas bancarias.
  - Comprobar que todos los gastos están en el debe y todos los ingresos en el haber, salvo cuentas de abono. Un simple balance a nivel de mayor resuelve la comprobación.
  - Comprobar que no existen cuentas con saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.
- En informes – Clasificaciones ABC de saldos.

Clasificación ABC de saldos

Desde la Cuenta 4300.0000

Hasta la Cuenta 4309.9999

(A)creedor (D)deudor A

Núm. de Cuentas 9999

Cancelar Pantalla Imprimir

- Comprobar que el resultado del ejercicio anterior está aplicado. Consiste en destinar el saldo recogido en la cuenta 129 a aquellas partidas que considere la empresa.
- Que cuadran compras-ventas e IVA con los 303 presentados.
- Hacer una comprobación de IVA (Menú de IVA). La aplicación comprueba:
  - Relación de facturas recibidas con posibilidad de estar duplicadas.
  - Relaciona cuentas contables con NIF/ CIF incorrecto o incompleto.
  - Discrepancias entre el sujeto de Iva y la cuenta contable.
  - Discrepancias en los importes de Iva.
  - Relación de facturas emitidas en lo referente a:
    - a) Posibles huecos en la numeración.
    - b) Posibles repeticiones de facturas.
  - Desorden cronológico de las facturas emitidas
  - Corrige defectos en sujetos de IVA conforme a exigencias de la aplicación para la presentación de los diferentes modelos a la AEAT.
- Poner a cero la cuenta 477 y 472 utilizando la contrapartida que corresponda según su saldo.
- Comprobar las periodificaciones y asegurarnos que no existe ninguna antigua que deba llevarse a gasto.
- Comprobar las cuentas de provisiones y operaciones con empresas vinculadas.

- Asegurarse que los leasing están correctamente contabilizados y que se ha distribuido correctamente la deuda a largo plazo y la deuda a corto.
- Comprobar que se han realizado todas las amortizaciones y que se ha hecho el asiento de variación de existencias.
- Cálculo del Impuesto de Sociedades.
- **Renumerar asientos.** Siempre que no utilice el número de asiento como nº de documento. En caso de que así sea, si nos llama, le podemos dar solución.
- **Cerrar cuenta de explotación.** Esta opción deja a cero los saldos de las cuentas de los Grupos 6 y 7, traspasándose el saldo resultante a la cuenta 129, reflejando esta cuenta el Resultado contable del ejercicio. Disponible en <Procesos de cierre>.
- **Cerrar el ejercicio – Apertura del nuevo.** Disponible en <Procesos de cierre>

Si tiene BMges realice una <Comprobación contable>. Disponible en menú facturas.

### Comprobación de la integridad contable de las facturas emitidas.

Este informe tiene la finalidad de detectar posibles discrepancias existentes entre las facturas emitidas en BMges con las registradas en BMconta.

Detecta:

1. Facturas con importe diferente  
*Factura – Fecha – Importe en BMges – Importe en BMconta – Asiento – Línea*
2. Facturas con cliente diferente  
*Factura – Fecha – Cliente en BMges – Cliente en BMconta – Asiento – Línea*
3. Facturas que no están en BMges  
*Factura – Fecha – Asiento – Línea*
4. Facturas que no están en BMconta  
*Factura – Fecha – Asiento – Línea*
5. Facturas repetidas en BMconta  
*Factura – Fecha – Importe*

